



Resolución Ministerial No. \_\_\_\_\_ 098-2011-MC

Lima, 17 MAR. 2011

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Ley N° 29565, se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo con personería de derecho público, el cual constituye pliego presupuestal del Estado. Asimismo, a través del Decreto Supremo N° 001-2010-MC, modificado por Decreto Supremo N° 002-2010-MC, se aprobó la fusión por absorción de diversas entidades y órganos en el Ministerio de Cultura;

Que, con fecha 04 de febrero de 2011, se suscribió el Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Cultura de la República del Perú y la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, cuyo objetivo es establecer un marco general de cooperación para apoyar al Ministerio en sus esfuerzos de modernización y fortalecimiento institucional de sus funciones;

Que, el numeral 4.1.1 del Artículo IV del Memorándum antes citado, establece como una de las obligaciones del Ministerio de Cultura designar una Comisión y/o Grupo como contraparte responsable para la ejecución de las actividades de cooperación, para la ejecución de las actividades descritas en el Artículo II del Memorándum, y para la preparación de planes de trabajo;

Que, conforme a la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, las comisiones sectoriales se crean formalmente por Resolución Ministerial del titular del sector a cuyo ámbito de competencia corresponda;

Estando a lo visado por el Secretario General y la Directora de la Oficina de Asuntos Jurídicos;

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y la Ley 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Único.-** Conformar la Comisión Sectorial encargada de coordinar los aspectos señalados en el numeral 4.1.1 del Artículo IV del Memorándum de Entendimiento suscrito entre el Ministerio de Cultura de la República del Perú y la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos; la misma que quedará integrada de la siguiente manera:

Sra. Vilma Inéz Scarsi Hurtado  
Sra. María del Pilar Appiani Ojeda  
Sr. Carlos Manuel Bacigalupo Salinas

Presidente  
Representante de la Secretaría General  
Coordinador de procesos

**Regístrese y comuníquese.**

  
.....  
JUAN OSSIO ACUÑA  
Ministro de Cultura

